



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 12/2019

Día 15/07/2019

--- En Bahía Blanca, a los quince días del mes de julio de dos mil diecinueve, siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Juan Carlos Schefer, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ (Titulares). Dr. César Armando LANZ (Suplente). Posteriormente se incorpora al plenario: Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Titular). Dr. Ing. Daniel Alejandro ROSSIT (Suplente).*

Por el claustro de Alumnos: *Matías Joaquín FERMANI; Rebeca GIGGI HIPPENNER; Tomás BARNA (Titulares). Alejandro Gabriel BOERO; Gonzalo GARCÍA (Suplentes).*

1. Informe de Dirección.

El Director Decano informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Agradecimiento auspicio XII COINI 2019:**

El Ing. Schefer da lectura al mail enviado por el Esp. Miguel Ángel Risetto, presidente de la AACINI.

• **Despedida Ing. Carlos E. Ginés:**

El Ing. Schefer procede a la lectura del mail enviado por el Ing. Carlos E. Ginés, recientemente jubilado.

• **Resolución AU 08/19: Creación Centro de Tribología y Tecnología de Superficies:**

Se da lectura por Dirección a la mencionada resolución por la cual la Asamblea Universitaria procede a la creación del Centro de Desarrollo en Tribología y Tecnología de Superficies.

• **Resolución R 751/19: Comisión para análisis de factibilidad y anteproyecto de creación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Logística:**

El Ing. Schefer da lectura la mencionada resolución por la cual el Rector de la UNS dispone la creación de una Comisión para analizar la factibilidad y realizar el anteproyecto de creación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Logística. El Departamento debe designar dos representantes para la mencionada comisión.

- **Evaluación externa Proyectos de Grupos de Investigación 2019:**

El Ing. Schefer informa que el Secretario General de Ciencia y Tecnología ha enviado un listado en el que constan los resultados de las evaluaciones externas correspondientes a los PGI dirigidos por docentes-investigadores del Departamento de Ingeniería, que fueron presentados para la adjudicación de subsidios y/o acreditación en el Programa de Incentivos. Se presentaron diez proyectos, resultando todos aprobados excepto uno dirigido por las profesoras Sandra Robles y Lilián Moro.

- **Donación de la “Fundación Hermanos Agustín y Enrique Rocca” para compra de equipamiento:**

Se da lectura a la nota enviada por la Gerente de dicha Fundación, mediante la cual se comunica la donación de un monto de \$ 480.000 para la compra de un horno tubular tipo libro con ventana y extensómetro para máquina universal, oportunamente solicitado por el Dr. Alberto Picasso, para el Área de Metalurgia.

- **Resolución R 716/19: Designación representante ante CAICyT:**

El Ing. Schefer da lectura a la sección resolutive de la R 716/19 por la cual el Rector de la UNS designa a la Dra. Patricia Neri Domínguez como representante suplente del Departamento de Ingeniería en el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

- **Resolución DIEC 153/19: Representantes del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras para Comisión para el análisis de factibilidad y anteproyecto de creación de las carreras Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Electromecánica:**

Por Dirección, se da lectura a la designación de los Ingenieros Santiago Amodeo y Alberto Totti como representantes del DIEC. Informa asimismo que ha designado, mediante la resolución DI-50/2019 al Ing. Mauro Puccinelli y al Dr. Adrián Urrestarazu, para integrar dicha comisión en representación del Departamento de Ingeniería.

- **Pedido de excepción al régimen de incompatibilidades – Dr. Adrián Urrestarazu para acceder a un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva (Minuta 536/2019):**

Se informa por Secretaría que se ha procedido al archivo de la minuta 536/2019 en virtud de la nota remitida por el Dr. Adrián Urrestarazu, por la cual desiste de lo oportunamente solicitado (excepción al régimen de incompatibilidades). La minuta contaba con dictamen de la Comisión de Enseñanza, que había recomendado elevar las actuaciones al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.

- **Notificación de ANSES - Jubilación Ing. Amalia Sagula a partir del día 01/08/2019:**

Se comunica la recepción de la notificación de ANSES sobre el particular, en la cual se acuerda el otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria, con baja a partir del 01/08/2019.

2. Aprobación de acta de reunión anterior.

Se da lectura al acta CDI 11/2019, correspondiente a la sesión del día 24 de junio próximo pasado. Puesta a consideración del plenario, es aprobada por unanimidad.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se da tratamiento a las resoluciones emitidas por el Director Decano “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se detalla a continuación:

DI 57/2019: Aceptar la renuncia definitiva que presenta el Ing. Nicolás Ariel ZABALA (DNI 32586489 - Legajo UNS 12949) al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43060 - Id de Personal 37028476*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Transportes Industriales (5477) a partir del 25/06/2019.-

DI 58/2019: Aceptar la renuncia definitiva que presenta el Ing. Francisco Omar BRAÑAS (DNI 37005935 - Legajo UNS 14045) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53051 - Id de Personal 37021447*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en las cátedras Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) y Elementos de Máquinas (5120) a partir del 25/06/2019.-

DI 59/2019: Dejar sin efecto la Resolución CDI-290/2019.-

DI 61/2019: Aceptar la renuncia por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta la Agrim. Marisa Adriana PRIMICIA (DNI 28946380 - Legajo UNS 12977) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53097 - Id de Personal 37028615*) en el Área 13 - Agrimensura Legal y Catastro, en la cátedra Catastro (5050) a partir del 27/06/2019.-

DI 62/2019: Aceptar la renuncia por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta el Ing. Guillermo Walter CABO (DNI 13.836.373 - Legajo UNS 6139) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53075 - Id de Personal 37021456*) en el Área 12 - Ingeniería de Materiales, en las cátedras Tecnología de los Materiales (5461) y Materiales para uso en Ingeniería (5354) a partir del 27/06/2019

DI 63/2019: Elevar a consideración del rector la renuncia que presenta el Ing. Miguel Ángel AJÍS (DNI 13.186.705 - Legajo UNS 6839) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 32029 - Id de Personal 37028696*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, en las cátedras Máquinas Primarias (5345), Máquinas Térmicas IE (5353) y Máquinas Térmicas I (5351) a partir del 28/06/2019.-

DI 64/2019: Aceptar la renuncia por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta la Ing. Florencia RODRÍGUEZ (DNI 29.508.939 - Legajo UNS 12338) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53096 - Id de Personal 37020839*) en el Área 8 - Organización, en las cátedras Gestión Total de la Calidad (5193) y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416) a partir del 28/06/2019

DI 67/2019: Elevar a consideración del rector la renuncia que presenta el Ing. Pablo Raúl VERNIERE (DNI 16.250.446 - Legajo UNS 7676) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 32028 - Id de Personal 37028626*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, en las cátedras Sistemas Hidráulicos y Neumáticos I (5446) (Máquinas Térmicas II) y Automatización Industrial (5019) a partir del 02/07/2019.-

DI 68/2019: Rectificar las resoluciones CDI 297/2019, CDI 298/2019 y CDI 300/2019, en su artículo 1° modificando la fecha de finalización de las correspondientes asignaciones complementarias.

Nombre y Apellido	Legajo	CDI	Fecha	Fecha modificada
Arq. Miglierina Horacio Daniel	13569	297/2019	20/06/2020	30/06/2020
Arq. Favre Edgardo Adrián	14749	298/2019	20/06/2020	30/06/2020
Arq. Arnaiz María Virginia	8194	300/2019	20/06/2020	30/06/2020

DI 69/2019: Aceptar la renuncia por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta el Dr. Adrián URRESTARAZU (DNI 32.253.284 - Legajo UNS 11547) al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43066 - Id de Personal 37028914*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Elementos de Máquinas (5120) a partir del 05/07/2019.-

DI 70/2019: Aceptar la renuncia por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta el Dr. Adrián URRESTARAZU (DNI 32.253.284 - Legajo UNS 11547) al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43067 - Id de Personal 37028913*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) a partir del 05/07/2019.-

DI 71/2019: Aceptar la renuncia, por acceder a un cargo de mayor dedicación, que presenta el Dr. Adrián URRESTARAZU (DNI 32.253.284 - Legajo UNS 11547) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33075 - Id de Personal 37029118*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177) a partir del 05/07/2019.-

DI 72/2019: Elevar a consideración del rector la renuncia, por acceder a un cargo de mayor dedicación, que presenta el Dr. Adrián URRESTARAZU (DNI 32.253.284 - Legajo UNS 11547) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33024 - Id de Personal 37021332*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, en las cátedras Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) a partir del 05/07/2019.-

DI 73/2019: Avalar la presentación del alumno Matías Joaquín Fermani, Reg. N° 106.092, del trabajo de investigación “Problemas de tipo CVRP: una aplicación práctica”, para participar en las “XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM”, a realizarse del 23 al 25 de octubre de 2019 en la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil.

Todas las resoluciones resultan ratificadas por unanimidad.

4. Solicitudes de excepción alumnos.

Se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, cuya lectura se realiza por Secretaría, referidos a dos solicitudes de excepción presentadas por alumnos de las carreras de Agrimensura e Ingeniería Industrial. Informan, por la Comisión, el Ing. Bergé y el Dr. Félix.

Los dictámenes resultan aprobados por unanimidad, resolviéndose en consecuencia:

- No acceder a lo solicitado por la alumna **Agustina Aimé Martín; Reg. 110.808;** de la carrera de Agrimensura, respecto al otorgamiento de una excepción a la inecuación.
- Acceder, por excepción, a lo solicitado por la alumna **María Victoria Mitre; Reg. 60.814;** de la carrera de Ingeniería Industrial, Plan 2003, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a las asignaturas “Elementos de Máquinas” (cód. 5120) cursada en el segundo cuatrimestre de 2009 y “Gestión total de la Calidad” (cód. 5193); cursada en el segundo cuatrimestre de 2005, hasta el 31 de diciembre de 2019.

5. Solicitud de Equivalencias presentadas por alumnos.

Luego de la lectura en el plenario del dictamen emitido por la Comisión de Enseñanza sobre el particular, se aprueba por unanimidad:

- Otorgar al alumno **Insausti, Joaquín, Reg. N° 123.185,** lo siguiente:

Universidad Nacional de Buenos Aires Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Sistema de Representación Geométrica	22/11/2006	5488- Sistemas de Representación I ARQ
Diseño por Computadora On-Line	21/11/2011	
Sistema de Representación Geométrica	22/11/2006	5489 - Sistemas de Representación II ARQ
Diseño por Computadora On-Line	21/11/2011	
Representación Arquitectónica	11/07/2007	
Introducción a los Tipos Estructurales	05/12/2006	5205 – Estructuras I
Estructuras I	10/12/2010	5206 - Estructuras II
Estructuras I	10/12/2010	
Estructuras II	19/12/2011	
Introducción a los Tipos Constructivos	05/12/2006	5076 – Construcciones I
Construcciones I	14/12/2010	5077 – Construcciones II
Construcciones II	13/12/2011	
Materialización de Proyectos	06/12/2011	
Instalaciones I	18/12/2007	5287 – Instalaciones I
Instalaciones II	15/03/2011	5288 – Instalaciones II
Instalaciones III	17/12/2013	

Universidad Nacional de Buenos Aires Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
Estructuras II	19/12/2011	5207 - Estructuras III: Previa aprobación del tema <i>Fundaciones Superficiales</i> , el cual no se incluye en el programa presentado de la materia “Estructuras II”.

6. Equivalencias de intercambio presentadas por alumnos.

Luego de la lectura en el plenario del dictamen emitido por la Comisión de Enseñanza, el Ing. Bergé y el Dr. Félix expresan que la comisión, se apoya en los dictámenes de los profesores que analizan las solicitudes en primera instancia y, en este caso particular, también en la opinión de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial.

Se aprueba por unanimidad:

➤ Disponer para el alumno **Federico Nahuel Cejas; Reg. N° 107567**, de la carrera **Ingeniería Industrial**, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, lo siguiente:

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México			Universidad Nacional del Sur Extracurricular		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005		
MATERIAS APROBADAS	Carga Horaria	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Instalaciones Industriales	80	10	5160	Extracurricular Internacional I IN	10	64	5292 – Instalaciones Industriales

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México			Universidad Nacional del Sur Extracurricular		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005		
MATERIAS APROBADAS	Carga Horaria	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calif.	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
Higiene y Seguridad Industrial	64	10	5161	Extracurricular Internacional II IN	10	96	5416 – Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente: previa aprobación de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Ley Nac. 19587/71 y su Dto. Reglam. 351/79 - Resol. 463/09- Relevamiento General de Riesgos Laborales. - Resol. 299/11 (EPP) - Ley 24557/95 (Ley de Riesgo del Trabajo) - Ley 11459 – Evaluación de Impacto Ambiental- Medio Ambiente- Gestión de Residuos.
Comportamiento y Desarrollo Humano	64	9	5163	Extracurricular Internacional IV IN	8	64	5417 - Relaciones Industriales: Previa aprobación de los siguientes temas: <p>-Unidad N° 3:- Vigier, H. Pasquare, C. Menichelli, F. Tarayre, C. (2014) Cap. 14, Comunicación organizacional. Gestión Humana en las Organizaciones Ed. Altaria España, Tarragona.</p> <p>-Wastlawick Paul Teoría de la comunicación Humana (Material de circulación interna)</p> <p>-Unidad N° 4: Vigier, H. Pasquare, C. Menichelli, F. Tarayre, C. (2014) Cap. 9 La planificación de la Gestión Humana: Bases conceptuales y herramientas. Gestión Humana en las Organizaciones Ed. Altaria España, Tarragona</p> <p>-Unidad N° 6: Vigier, H. Pasquare, C. Menichelli, F. Tarayre, C. (2014) Cap. 11 El Análisis y la Descripción de Puestos. Gestión Humana en las Organizaciones Ed. Altaria España, Tarragona</p> <p>-Unidad N° 7: Vigier, H. Pasquare, C. Menichelli, F. Tarayre, C. (2014) Cap. 13 Reclutamiento, selección e inducción de personal. Gestión Humana en las Organizaciones Ed. Altaria España, Tarragona.</p> <p>-Unidad N° 8: Gestión del talento humano. Chiavenato Idalberto. Mc Graw Hills.2004. Cap. 12 pág. 304 a 324 Capacitación y Desarrollo.</p>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México			Universidad Nacional del Sur Extracurricular		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005		
MATERIAS APROBADAS	Carga Horaria	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calif.	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
							<p>-Unidad N° 9: -Gestión del talento humano. Chiavenato Idalberto. Mc Graw Hills.2004. Cap 8 pag 196 a 223</p> <p>-"Desempeño por competencias" Marta Altes Granica 2002 Capitulo 5 evaluación 360 pág. 140 a 178</p> <p>-Unidad N° 10: Vigier, H. Pasquare, C. Menichelli, F. Tarayre, C. (2014) Cap. 18 Las Relaciones Laborales. Gestión Humana en las Organizaciones Ed. Altaria España, Tarragona</p> <p>-Unidad N° 11: Vigier, H. Pasquare, C. Menichelli, F. Tarayre, C. (2014) Cap. 19 Compensaciones. Gestión Humana en las Organizaciones Ed. Altaria España, Tarragona</p>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México			Universidad Nacional del Sur Extracurricular		Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005		
MATERIAS APROBADAS	Carga Horaria	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calif.	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA
Administración de Proyectos	64	10	5162	Extracurricular Internacional III IN	10	64	8021 - Optativa IN (Electiva)

7. Programa de la carrera de Arquitectura: Producción de Obras (5361).

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Enseñanza, basado en la opinión favorable de la Comisión Curricular de Arquitectura informada por la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo, Mgtr. Stella Maris Visciarelli. Luego de la lectura del dictamen, el Consejo Departamental resuelve por unanimidad:

➤ Aprobar la presentación del siguiente programa, perteneciente al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
5361	Producción de Obras	11

8. Solicitud cobertura por concurso: un cargo de Ayudante B con dedicación simple – Asignaturas: “Organización Industrial IA” y “Costos Industriales” – Propuesta de Jurados.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza fechado el 10/07/2019:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura por concurso, de un cargo de Ayudante B con dedicación simple, destinado a las materias

Organización Industrial IA, (5389) y Costos Industriales, (5087), ambas correspondientes a la carrera Ingeniería Industrial plan 2005.

También se aconseja la aprobación del jurado propuesto en la presente solicitud.

Obs: El cargo está ocupado actualmente ocupado en forma interina por el docente Maximiliano Andrés VIVALLO CISTERNAS y su designación vence el 30/11/19.”

El dictamen de la Comisión de Enseñanza resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose realizar un llamado a concurso para la cobertura del siguiente cargo, designando al jurado que se detalla a continuación:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada **541/2019**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Organización Industrial IA (5389)
Costos Industriales (5087)

Cargo ocupado interinamente por: Vivallo Cisternas, Maximiliano

JURADO TITULAR:

Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET

Ing. Daniel CARBONE

Mg. Marianela DE BATISTA

JURADO SUPLENTE:

Ing. Franco RIVAS

Mtr. Nancy Beatriz LÓPEZ

Ing. Ind. Roberto Adrián CASTAÑO

9. Solicitud de cargos y cobertura por Concurso Público: 2 (dos) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: “Sistemas de Representación I ARQ” y “Sistemas de Representación II ARQ” – (Minuta 1716/2018).

Por Secretaría se informa que la nota inicial que se pone a consideración del Consejo data de julio de 2018. Posteriormente, se ha recibido una nota de igual tenor, presentada por los profesores Arq. Tauro y Dis. Palacios, quienes estuvieron a cargo de las asignaturas en el primer cuatrimestre de 2019. En todos los casos, las presentaciones fueron avaladas por la coordinación del Área 5 (Sistemas de Representación).

El Dr. Félix expresa que la Comisión de Enseñanza analizó los reiterados pedidos recibidos, entiende la pertinencia de las solicitudes, pero también conoce que los cargos disponibles en el Departamento responden estrictamente a lo adjudicado por el Consejo Superior para las materias de la carrera de Arquitectura. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha dictaminado.

Se da lectura al dictamen de la Comisión, emitido en su reunión del 03/07/2019, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Vista la solicitud de cargos presentada por la Arq. Laura Murcia y dada la cantidad de alumnos que cursan las materias en cuestión, esta Comisión considera adecuado se incorporen docentes auxiliares, de acuerdo con el detalle presente en las planillas de solicitud de cargos adjuntas. Teniendo en cuenta que se trata de materias pertenecientes a una carrera con cabecera en el Departamento de Geografía y Turismo, se sugiere se acuerde con el mismo la disponibilidad y provisión de los cargos necesario para atender la presente solicitud.”

Se toma conocimiento del Dictamen de Comisión, avalándose por unanimidad lo que en el mismo se expresa. Se encomienda a la Dirección del Departamento, la comunicación correspondiente al Departamento de Geografía y Turismo.

10. Situación Cobertura cargo de profesor en la asignatura “Diseño de Estructuras Hidráulicas”. (Minuta 559/2019).

Por Secretaría se informa que se ha recibido una solicitud presentada por la coordinadora del Área 1 (Hidráulica), Dra. María Teresa González, en virtud de que no se cuenta a la fecha con profesor designado en la materia “Diseño de Estructuras Hidráulicas”. Esto se debe a que se han producido demoras en la sustanciación del concurso ordinario en trámite. Ante el próximo inicio del cuatrimestre, sugiere la designación interina de la Dra. Ing. Florencia Reguera, quien ya desempeñó dichas funciones en el segundo cuatrimestre de 2018.

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que el concurso público se encuentra avanzado y que la clase pública se llevará a cabo el viernes 9 de agosto próximo. No obstante, con posterioridad a dicha clase existen plazos administrativos inherentes a la tramitación, que deben cumplirse para finalizar la sustanciación.

La Dra. González expresa que en el concurso hay dos inscriptos, por lo cual dichos plazos pueden resultar más extendidos y no permitirán la designación del profesor hasta avanzado el cuatrimestre. Obviamente, la designación interina que se sugiere en la solicitud, caducará al momento de la designación de quien resulte ganador del concurso.

El Ing. Bergé consulta si la Dra. Reguera está inscripta en el concurso.

La Dra. González responde afirmativamente y aclara que –en esta instancia-, la designación interina propuesta no puede ser invocada como antecedente por la Dra. Reguera ya que las inscripciones para el concurso cerraron y no puede agregarse documentación o nuevos antecedentes a lo presentado por los postulantes, al menos hasta seis meses después de dicho cierre de inscripción. Este plazo aún no se ha cumplido.

Por Secretaría se señala que la Dra. Reguera fue designada en 2018 para el mismo cargo como resultado de una convocatoria de aspirantes. Se estaría aplicando el mismo procedimiento que se ha implementado para las coberturas interinas reiteradas, por ejemplo, en las asignaturas de la carrera de Arquitectura.

Se aprueba la propuesta de designación realizada por la Coordinadora del Área 1. En consecuencia se resuelve, por votación unánime:

➤ Otorgar una asignación complementaria a la Dra. Ing. Florencia REGUERA (DNI 29.945.167 - Legajo UNS 12385) para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115), en el Área 01 - Hidráulica -, del 05/08/2019 al 31/12/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda. la cual se efectivizará previa consulta a la docente involucrada.

11. Solicitud de Prórroga de designación del Dis. Ariel Palacio – Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: “Sistemas de Representación II ARQ”. (Minuta 518/2019).

Se informa por Secretaría que la situación presentada en este caso es similar a la tratada en el punto anterior. En este caso, el Consejo Departamental ya aprobó el concurso ordinario y el

Consejo Superior lo tratará en su próxima sesión. El Dis. Palacio se desempeñó durante el primer cuatrimestre como profesor adjunto en una de las comisiones de “Sistemas de Representación I ARQ”, ya que resultó designado como resultado de una convocatoria de aspirantes.

La coordinadora del Área 5 (Sistemas de Representación), Arq. Laura Murcia, presentó una nota solicitando la prórroga de la designación del Dis. Ariel Palacio, oportunamente realizada por el Consejo Departamental, con asignación de funciones en “Sistemas de Representación II ARQ”, durante el segundo cuatrimestre y hasta tanto se sustancie el concurso ordinario.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

“Esta comisión recomienda prorrogar, mediante nueva asignación complementaria, el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple ocupado por el Arq. Ariel Palacio, Leg. 14.527, destinado a la asignatura Sistemas de Representación II ARQ. (5489), durante el segundo cuatrimestre de 2019 o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Ordinario.”

Se acuerda realizar la designación interina también para la asignatura “Sistemas de Representación I ARQ”, de modo que el docente pueda tomar las evaluaciones finales que puedan corresponder a los alumnos que cursaron en la comisión a su cargo en el primer cuatrimestre.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Otorgar una asignación complementaria al Diseñador Ariel PALACIO (DNI 22325679 - Legajo UNS 14527) para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en las asignaturas Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, del 01/08/2019 al 31/12/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

12. Solicitud de cobertura mediante Contrato al Ing. Nicolás Andrés Di Sciullo en un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: “Proyecto Geométrico de Carreteras Asistido por Computadora” – (Minuta 534/2019)

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

“Esta Comisión recomienda contratar al Ing. Nicolás Andrés Di Sciullo, Leg. 14.439, para el dictado durante el segundo cuatrimestre de 2019 del curso, (materia optativa en proceso de creación), de la carrera Ingeniería Civil, plan 2006, Proyecto Geométrico de Carreteras Asistido por Computadora, con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente con Dedicación Simple.”

El Ing. Bergé expresa que la Comisión avala esta contratación en función de otorgarse una remuneración equivalente al cargo de Asistente, utilizando un cargo bloqueado.

Se resuelve unánimemente:

➤ Contratar al Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO (DNI 31780326 - Legajo UNS 14439) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura optativa Proyecto Geométrico de Carreteras Asistido por Computadoras (5340), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, de la carrera Ingeniería Civil, desde el día de su efectiva posesión y hasta el 31 de diciembre de 2019. Por la prestación de sus servicios el Ing. DI SCIULLO percibirá el equivalente a un cargo de asistente con dedicación simple.

13. Llamado a Inscripción de antecedentes: un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: “Hidráulica Agrícola e Hidrología” y “Mecánica de los Fluidos A” - Exclusión de postulantes.

Se pone a consideración del plenario la inscripción de los postulantes al llamado a inscripción de antecedentes que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada por unanimidad:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **344/2019**)

Expediente: 1633/2019 - Resolución de llamado. CDI 295/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220)
Mecánica de los Fluidos A (5382)

Postulantes: Ing. Pamela BLAZQUEZ
Ing. Pedro Joaquín LURBÉ
Ing. Germán Andrés ROSSIT

14. Llamado a Inscripción de antecedentes: un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: “Hidráulica Aplicada” y “Diseño de Estructuras Hidráulicas”- Exclusión de postulantes.

Se pone a consideración del plenario la inscripción de los postulantes al llamado a inscripción de antecedentes que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada por unanimidad:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **342/2019**)

Expediente: 1632/2019 - Resolución de llamado. CDI 296/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225)
Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)

Postulantes: Ing. Germán Andrés ROSSIT
Ing. María Lucía PEINADO
Ing. Marcela Alejandra DE SIMÓN
Ing. Guillermo Mario BADILLO
Ing. Pamela BLAZQUEZ

15. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: “Materiales para uso en ingeniería” y “Tecnología de los Materiales” – Dictamen de Jurado.

Por Secretaría se da lectura al Dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

“Esta Comisión toma conocimiento del dictamen del jurado que entendió en el concurso para acceder a un cargo de Ayudante “A”, con dedicación Semiexclusiva, destinado a las cátedras: Materiales para uso en Ingeniería, (5354) y Tecnología de los Materiales, (5461), (expediente 729/2019) y recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura del mismo.”

Se informa asimismo que el jurado estuvo integrado por los Ings. Lilia Señas, Juan Valea y la Dra. Ing. Carla Priano y en el concurso se registraron dos postulantes, las Ings. Nadia Aguirre y Natalia Delbianco. El dictamen –que incluye en el orden de mérito a las dos profesionales inscriptas-, concluye aconsejando la designación de la Ing. Natalia Delbianco.

El dictamen de comisión resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

ÁREA 12 - INGENIERÍA DE MATERIALES

(N° Minuta de entrada **2390/2018**)

Expediente: 729/2019 - Resolución de llamado. CDI 149/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación semiexclusiva.** -

Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354)

Tecnología de los Materiales (5461)

Designar a: Ing. Natalia DELBIANCO

Tratándose de un cargo con dedicación semiexclusiva, se acuerda que la resolución de designación especificará las tareas inherentes al desempeño del cargo.

16. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: “Instalaciones I” e “Instalaciones II” – Dictamen de Jurado.

El Ing. Serralunga informa que se ha recibido el dictamen del jurado, integrado por los Arqs. Alberto Del Viso y Laura Murcia y la Ing. Lilia Señas. En este llamado a inscripción se registró solamente una postulante, motivo por el cual el expediente no pasó a la Comisión de Enseñanza. Se procede a la lectura del dictamen, que concluye aconsejando la designación de la Ing. Nilda Roldán.

Aprobado por unanimidad el dictamen del jurado, se resuelve:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **398/2019**)

Expediente: 1583/2019 - Resolución de llamado. CDI 280/2019

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignaturas: Instalaciones I (5287)

Instalaciones II (5288)

Designar a: Ing. Nilda ROLDÁN

17. Prórroga de designaciones docentes: período 31/07/2019 al 30/08/2019.

Por Secretaría se informa que en el período mencionado operará el vencimiento de tres designaciones interinas, otorgadas oportunamente por este Consejo. En el caso del vencimiento de la designación de la Ing. Yamila Grassi (docente del Área 8 –Organización), el concurso ordinario para la cobertura del cargo está en su etapa final de sustanciación. En los casos de los Ings. Brañas (Área 11 – Proyecto Mecánico) y Iócoli (Área 9 – Hormigón), aún no se han recibido los pedidos de ordinarización de los cargos.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Yamila Soledad GRASSI** (DNI 33508589 - Legajo UNS 14886) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53096 - Id de Personal 37020839*) orientado a las cátedras Gestión Total de la Calidad (5193) y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416) del Área 08 - Organización - desde el 01/08/2019 hasta el 31/08/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Ing. Francisco Omar BRAÑAS** (DNI 37005935 - Legajo UNS 14045) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53015 - Id de Personal 37021487*) orientado a la cátedra Dinámica de Sistemas

Mecánicos (5104) del Área 11 - Proyecto Mecánico - desde el 09/08/2019 hasta el 08/08/2020 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Ing. Pablo Martín IOCOLI** (DNI 24136488 - Legajo UNS 14972) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53017 - Id de Personal 37021436*) orientado a la cátedra Hormigón II (5242) del Área 09 - Hormigón - desde el 28/08/2019 hasta el 27/08/2020 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

18. Designación de un profesor responsable para la toma de exámenes en “Equipamiento y Sistemas Mecánicos” (Código 5177), Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales.

Se resuelve por unanimidad el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga informa que, ante la renuncia del Dr. Ing. Adrián Urrestarazu a su cargo de profesor adjunto en la asignatura –Resolución DI 71/2019, ratificada en esta sesión-, no existe profesor designado en la misma. Consultado el Dr. Urrestarazu, ha prestado su conformidad para asumir la responsabilidad de las evaluaciones finales que pudieran corresponder, como función inherente al cargo ordinario de profesor adjunto con dedicación exclusiva en el que se encuentra designado (Área 10 – Máquinas Primarias).

El Ing. Puccinelli, presente en la sesión, acepta participar en las mencionadas evaluaciones, en tanto tenga vigencia su designación como asistente en la asignatura.

Se resuelve, con la abstención del Ing. Puccinelli, y en la medida que se reciban solicitudes de apertura de mesas de examen en la materia:

➤ Asignar al **Dr. Ing. Adrián Urrestarazu (DNI: 32.253.284 – Legajo UNS: 11547)**, profesor del Área 10 – Máquinas Primarias, como tarea inherentes a su cargo de planta actual, la toma de evaluaciones finales (exámenes de promoción, regulares y libres) de la asignatura **“Equipamiento y Sistemas Mecánicos” (Código 5177)**, desde el día de la fecha y hasta tanto se proceda a la designación de un profesor ordinario o interino en la materia.

➤ Autorizar al **Ing. Mauro Eduardo Puccinelli (DNI: 26.456.077 – Legajo UNS: 11645)**, a participar de las evaluaciones correspondientes en tanto tenga vigencia su designación como asistente en la mencionada asignatura.

19. Asignación de fondos para viajes extracurriculares de alumnos.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, que establece las pautas para la distribución del monto propuesto por el Departamento de Ingeniería para la realización de viajes extracurriculares de alumnos.

El Ing. Schefer aclara que dicho monto surge de un incremento del 30% aplicado al monto asignado durante 2018, y alcanza un total de ciento once mil quinientos ocho pesos con treinta y un centavos.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ Fijar en PESOS CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS OCHO CON TREINTA Y UN CTVO. (\$111.508,31), el monto de dinero que el Departamento de Ingeniería compromete para la realización de viajes extracurriculares de alumnos para el ciclo lectivo 2019.

➤ Distribuir el monto fijado en el artículo primero, \$111.508,31, según el siguiente detalle:

- a) El 25% del monto total asignado, equivalente a \$27.877,0775, a distribuir en partes iguales entre las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.
- b) El 75% del monto total asignado equivalente a \$83.631,2325, a distribuir proporcionalmente al número de alumnos regulares de cada una de las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.
- c) Según lo establecido en los puntos a) y b), los montos parciales y totales por carrera son los que se detallan a continuación:

Carrera	Agrimensura	Ingeniería Civil	Ingeniería Industrial	Ingeniería Mecánica	Totales
a) Monto fijo	6969,269531	6969,26953	6969,269531	6969,269531	27877,07813
N° de alumnos	92	517	841	287	1737
Coefficiente de participación	0,05296	0,298	0,4842	0,1652	1
b) Monto por cantidad de alumnos	4429,518	24891,9679	40491,576	13818,172	83631,234
Monto Total	11398,788	31861,2374	47460,846	20787,441	111508,313

- Establecer que el monto por evento se asignará previa presentación de un presupuesto de gastos detallado. La ayuda no podrá superar el 30 % de dicho presupuesto o el total del monto asignado para las actividades curriculares, el menor de los citados valores.

20. Pedido de ayuda económica de alumnos para asistencia al CAEII.

Por Secretaría se informa que se ha recibido un pedido de ayuda económica por parte de alumnos de Ingeniería Industrial para la asistencia al Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial. También participarán del viaje 72 alumnos de Ingeniería Industrial, un alumno de Ingeniería Mecánica y un alumno de Ingeniería Civil. El tema fue derivado para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, que emitió el siguiente dictamen:

“La Comisión dictamina asignar el monto de \$ 47460.84 a la totalidad de los alumnos que participen de Ingeniería Industrial. El monto de \$ 659.18 para cada alumno de Ingeniería Mecánica y \$ 659.18 para cada alumno de Ingeniería Civil, como apoyo económico para participar del XVII CAEII del 21 al 26/08 en la ciudad de Córdoba. Este importe se otorga considerando los montos asignados para viajes de alumnos en la Resol. CDI 490/2018, ajustado en un 30% según presupuesto 2019 del Departamento de Ingeniería.”

Se aprueba el dictamen de comisión, por unanimidad.

El Ing. Serralunga informa que los mismos estudiantes han presentado un pedido de apoyo económico al Consejo Superior Universitario, solicitando mediante nota del viernes 10 de julio, el aval del Departamento de Ingeniería para dicha solicitud.

Se acuerda remitir por Dirección una nota al Consejo Superior en la que conste el aval del Consejo Departamental a la solicitud que elevara a ese cuerpo la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial.

(Siendo las 19:00 hs se incorpora al plenario el Ing. Ernesto Castagnet)

21. Varios.

Se aprueba por unanimidad el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Asistente con dedicación simple – “Estructuras I” y “Estructuras II” -Arquitectura. Exclusión de postulantes.

Se pone a consideración del plenario la inscripción de los postulantes al concurso público que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada por unanimidad:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 427/2019)

Expediente: 1808/2019 - Resolución de llamado. CDI 322/2019

➤ UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -

Asignaturas: Estructuras I (5205)
Estructuras II (5206)

Postulantes: Ing. Dominique KELLER
Dr. Jorge Sebastián BALLABEN

b) Llamado a Concurso Público: tres (3) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – “Estructuras I” y “Estructuras II” - Arquitectura. Exclusión de postulantes.

Se pone a consideración del plenario la inscripción de los postulantes al concurso público que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada por unanimidad:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 428/2019)

Expediente: 1807/2019 - Resolución de llamado. CDI 318/2019

➤ TRES (3) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Estructuras I (5205)
Estructuras II (5206)

Postulantes: Ing. Germán Andrés ROSSIT
Ing. Dominique KELLER
Ing. Ariel Walter MARIO
Ing. Florencia MUSSINI
Ing. Vanesa Soledad DAILOFF
Ing. Laura Verónica GONZALEZ DE PAZ
Ing. Bruno Javier RANGO
Arq. Jone HUARTE BILBAO

c) Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Asistente con Dedicación simple – “Construcciones I” y “Construcciones II” - Arquitectura. Exclusión de postulantes.

Se pone a consideración del plenario la inscripción de los postulantes al concurso público que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada por unanimidad:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 429/2019)

Expediente: 1810/2019 - Resolución de llamado. CDI 321/2019

➤ UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -

Asignaturas: Construcciones I (5076)
Construcciones II (5077)

Postulantes: **Arq. Romualdo VERA**
 Arq. Javier RAMIREZ BELTRÁN
 Ing. Patricia LOZANO
 Dr. Arquitecto Claudio Arnaldo PIRILLO

d) Llamado a Concurso Público: tres (3) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – “Construcciones I” y “Construcciones II” - Arquitectura. Exclusión de postulantes.

Se pone a consideración del plenario la inscripción de los postulantes al concurso público que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada por unanimidad:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **430/2019**)

Expediente: 1809/2019 - Resolución de llamado. CDI 319/2019

➤ **TRES (3) cargos de Ayudantes "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Construcciones I (5076)

 Construcciones II (5077)

Postulantes: **Ing. Walter Ariel MARIO**
 Arq. Romualdo VERA
 Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ
 Ing. Patricia LOZANO
 Arq. Juan Carlos PISTARELLI
 Ing. Germán Andrés ROSSIT
 Ing. Pamela Sofía MARTIN
 Arq. Jone HUARTE BILBAO
 Ing. Mariel Elizabeth GUGLIELMETTI
 Arq. Edgardo Adrián FAVRE
 Ing. Juan Ignacio FABI
 Arq. Federico GIAGANTE

e) Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Asistente con dedicación simple – “Instalaciones I” e “Instalaciones II” - Arquitectura. Exclusión de postulantes.

Se pone a consideración del plenario la inscripción de los postulantes al concurso público que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada por unanimidad:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **431/2019**)

Expediente: 1812/2019 - Resolución de llamado. CDI 317/2019

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -**

Asignaturas: Instalaciones I (5287)

 Instalaciones II (5288)

Postulantes: **Ing. Patricia LOZANO**
 Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ

f) Llamado a Concurso Público: tres (3) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – “Instalaciones I” e “Instalaciones II” - Arquitectura. Exclusión de postulantes.

Se pone a consideración del plenario la inscripción de los postulantes al concurso público que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada por unanimidad:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 432/2019)

Expediente: 1811/2019 - Resolución de llamado. CDI 320/2019

➤ **TRES (3) cargo de Ayudantes "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Instalaciones I (5287)

Instalaciones II (5288)

Postulantes: Ing. Pamela Sofia MARTIN

Ing. Germán Andrés ROSSIT

Ing. Patricia LOZANO

Arq. Federico GIAGANTE

Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ

Arq. Jone HUARTE BILBAO

Ing. Ariel Walter MARIO

Ing. Florencia MUSSINI

Arq. Edgardo Adrián FAVRE

Ing. Mariel Elizabeth GUGLIELMETTI

g) Solicitud de excepción general a la correlatividad para alumnos de Tecnología Metalúrgica.

Se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial (CCII), referida a la solicitud oportunamente presentada por el Ing. Luis Guillermo Bergé.

Luego de la sección de fundamentaciones, el dictamen de la CCII expresa:

“ESTA COMISIÓN RECOMIENDA:

- *Acceder a la solicitud de exceptuar a los alumnos inscriptos durante el 2° cuatrimestre del año en curso en la materia Tecnología Metalúrgica (5458) del requerimiento de contar con la asignatura Materiales para Uso en Ingeniería (5354) aprobada para poder promocionar la materia, por excepción, y solamente en el caso de aquellos alumnos que aprueben la asignatura de acuerdo con las pautas establecidas en el mecanismo de promoción implementado por la cátedra de Tecnología Metalúrgica. Lo anterior queda sujeto a la factibilidad práctica de implementar la modificación de correlatividades anterior en el sistema de gestión de alumnos.*
- *Para efectuar lo indicado en el punto anterior, los docentes responsables de la asignatura deberán presentar, con suficiente antelación, el listado de los alumnos aprobados mediante el sistema de promoción a fin de poder implementar administrativamente en el sistema de gestión de alumnos, el cambio de correlatividad indicado anteriormente.*
- *Encomendar a los docentes responsables de la asignatura que, una vez finalizado el cuatrimestre, comuniquen los resultados de la experiencia a la CCII con el fin de evaluar la implementación de una modificación definitiva y considerar su impacto al momento de realizar una revisión general del plan de estudios de la carrera.”*

El Ing. Bergé comenta los fundamentos de su nota de solicitud y aclara que lo realizado en 2018 fue una prueba que fue comunicada a los alumnos e implementada con el cuatrimestre avanzado, por lo cual no fueron muchos los estudiantes que tomaron la modalidad propuesta. Este año se espera mejorar los resultados, ya que desde el inicio del cuatrimestre se difundirá esta alternativa entre quienes cursen la asignatura. Expresa que administrativamente se publica una mesa especial en la que pueden inscribirse solamente aquellos alumnos son incluidos en un listado que la cátedra entrega al Departamento por cumplir los requisitos establecidos por la cátedra para promocionar sin tener la correlativa previa aprobada.

Se resuelve, por unanimidad:

- Autorizar, por excepción y a modo de prueba, a los alumnos inscriptos en la asignatura Tecnología Metalúrgica (cód.5458) en el 2ºcuatrimestre de 2019, comisión de cursado DI-05458-U, inscribirse regularmente como alumnos en una mesa de examen, una vez aprobado el cursado, aún cuando no cumplan el requisito de aprobación previa de la asignatura “Materiales para uso en ingeniería” (cód. 5354) según exige el plan de estudios vigente.
- Los docentes responsables de la asignatura deberán habilitar una mesa de examen en el mes de diciembre en la que deberán inscribirse los alumnos exceptuados por la presente, notificando debidamente al Departamento.
- Para contar con la aprobación de la asignatura, los alumnos deberán cumplir con las pautas establecidas en el sistema de promoción implementado por la cátedra.
- Los alumnos que cumplan las mencionadas pautas, deberán realizar su inscripción de manera presencial en la Dirección General de Gestión Académica.
- Los docentes responsables de la asignatura, una vez terminado el cuatrimestre, deberán informar a la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial los resultados de la experiencia con el fin de que esta evalúe la implementación de una modificación definitiva y el impacto al momento de realizar una revisión general del plan de estudios de la carrera.

No habiendo más temas por tratar y siendo las diecinueve horas y quince minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.